

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS**  
**La Caleta, Boca Chica Provincia Santo Domingo, República Dominicana**

**Acto Administrativo Núm. 1 ITLA-CCC-SI-2025-0002**

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), CELEBRADA EN FECHA SEIS (06) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

---

En el distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las dos horas de la tarde (02:00 p.m.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27½, distrito municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, conformado por el **Ramón Winston Paulino Sánchez**, en calidad del representante del señor **Rafael Jesús Félix García**, Rector del ITLA y Presidente del Comité; **José Ramón Bernard Matos**, Vicerrector Administrativo y Financiero; **Evelyn Valoy Santana**, Encargada del Departamento Jurídico; **Alexander Ramón Solís Feliz**, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información y secretario del comité; la señora **Yamell Lissania Peña Feliz**, Directora de Planificación y miembro del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para Uso de la Institución

El señor **Ramón Winston Paulino Sánchez**, asumió la Presidencia del Comité y el señor **Alexander Ramon Solís Feliz**, la Secretaría de este. A seguidas se inició la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

- 1- Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para Uso de la Institución, según la solicitud de compras Núm. 087-25 de fecha cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), requerido por el señor **Gilber Gómez** Director de Tecnología.
- 2- Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Subasta Inversa
- 3- Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Subasta Inversa **ITLA-CCC-SI-2025-0002**, según establece el “Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras” de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto uno (1) sobre la necesidad de la Adquisición de Equipos Tecnológicos para Uso de la Institución. En este punto, la Encargada de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud de lo establecido en la Resolución PNP-01-2025, emitida por la Dirección General de

CO  
EU  
3P  
I.13  
AS

Contrataciones Públicas en fecha 2 de enero del año 2025, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Subasta Inversa.

Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

### PRIMERA RESOLUCIÓN

**APROBAR:** Iniciar un proceso de Subasta Inversa marcado con el Número **ITLA-CCC-SI-2025-0002**, para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para Uso de la Institución

Una vez aprobado el primer punto, el secretario, **Alexander Ramón Solís Feliz**, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del **ITLA**. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

### SEGUNDA RESOLUCIÓN

**APROBAR:** Las especificaciones técnicas para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para Uso de la Institución.

Finalmente, el presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Subasta Inversa marcado con el Número **ITLA-CCC-SI-2025-0002**. En dicho punto, El presidente mencionó que en virtud del artículo 8 numeral 4 del Reglamento Núm. 416-23 de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

CO  
QU  
JP  
TB  
AS

En tal virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: el señor **Keifry Figuereo Valdez**, Administrador de Base de Datos del Departamento de Tecnología; **José Mondesí Pérez Valenzuela**, Encargado del Departamento de Presupuesto y **Anthony Samuel Mercado Ramirez**, Auxiliar Administrativo del Departamento Jurídico; una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

### TERCERA RESOLUCIÓN

**DESIGNAR:** Como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) **Keifry Figuereo Valdez**, Administrador de Base de Datos del Departamento de Tecnología, (2) **José Mondesí Pérez Valenzuela**, Encargado del Departamento de Presupuesto y (3) **Anthony Samuel Mercado Ramirez**, Auxiliar Administrativo del Departamento Jurídico; como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Subasta Inversa marcado con el número **ITLA-CCC-SI-2025-0002**, para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para Uso de la Institución

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente declaró clausurada la sesión, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 m.).

*Dio Crasty Ortiz*

**Ramón Winston Paulino Sánchez**

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones En representación del Rector del ITLA

*José Ramón Bernard Matos*

**José Ramón Bernard Matos**

Vicerrector Administrativo Financiero y miembro del Comité de Compras y Contrataciones

*Evelyn Cecilia Valoy Santana*

**Evelyn Cecilia Valoy Santana**

Encargada del Departamento Jurídico y Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones

*Yamell Lissania Peña Feliz*

**Yamell Lissania Peña Feliz**

Directora de Planificación y Desarrollo y miembro del Comité de Compras y Contrataciones

*Alexander Solís*

**Alexander Ramón Solís Feliz**

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Desarrollo y secretario del Comité de Compras y Contrataciones